

**BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS,
S. A. DE C. V.**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Con el Informe del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Informe del Comisario

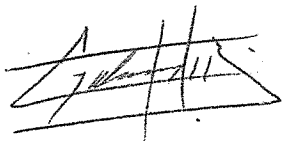
A la Asamblea de Accionistas
Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.:

En mi carácter de Comisario de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2015.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2015, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Atentamente,



C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara
Comisario

México, Ciudad de México, a 24 de febrero de 2016.



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (la Institución) que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V., correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

24 de febrero de 2016.

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Balances Generales

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

Activo	2015	2014	Pasivo y Capital Contable		2015	2014
Inversiones (nota 8):			Pasivo:			
Valores:			Reservas técnicas:			
Gubernamentales	\$ 256,720	186,195	De riesgos en curso:			
Valuación neta	(14)	(5)	De accidentes y enfermedades	\$ 651,166		491,481
Deudores por intereses	322	277				
	257,028	186,467	De obligaciones contractuales:			
			Por siniestros y vencimientos	84,150	53,820	
Reporto (nota 8)	174,000	126,000	Por siniestros ocurridos y no reportados	92,179	73,298	
Reserva para obligaciones laborales (nota 11)	4,137	-	Por primas en depósito	9,229	16,066	143,184
Disponibilidades:						
Caja y bancos	2,092	20,155	Reserva para obligaciones laborales (nota 11)	836,724	634,665	
Deudores:				4,214	-	
Por primas (nota 9)	381,313	282,772	Acreedores:			
Documentos por cobrar	22,619	13,477	Agentes y ajustadores	108,994	72,255	
Otros	20,926	5,469	Diversos (nota 7)	69,923	61,413	133,668
	424,858	301,718		178,917		
Resseguradores (notas 6 y 7):			Resseguradores (notas 6 y 7):			
Participación de resseguradores	159,161	114,680	Instituciones de seguros	164,284	129,699	
por siniestros pendientes			Otras participaciones	16,340	10,207	139,906
Participación de resseguradores				180,624		
por riesgos en curso	483,008	367,080	Otros pasivos:			
	642,169	481,760	Provisión para el pago de impuestos (nota 12)	-	700	
Otros activos (nota 10):			Otras obligaciones	76,562	52,674	
Mobiliario y equipo, neto	2,527	3,638	Créditos diferidos	16,896	12,699	66,073
Diversos	61,629	41,571				
Gastos amortizables	6,628	6,628	Suma del pasivo	1,293,937	974,312	
Amortización	(3,855)	(2,860)				
	66,929	48,977				
			Capital contable (nota 13):			
			Capital social	314,961	234,161	
			Reserva legal	1,333	1,333	
			Aportaciones para futuros aumentos de capital social	90,748	80,800	
			Resultados de ejercicios anteriores	(125,529)	(97,611)	
			Resultado del ejercicio	(4,237)	(27,918)	
			Suma del capital	277,276	190,765	
			Compromiso y contingencias (nota 14)			
			Evento subsecuente (nota 15)			
Suma del activo	\$ 1,571,213	1,165,077	Suma del pasivo y capital	\$ 1,571,213	1,165,077	

Cuentas de orden

	2015	2014
Pérdida fiscal por amortizar (nota 12)	\$ 6,476	-
Cuentas de registro	5,597	7,624
Garantías por reporto (nota 8)	174,000	126,000
	186,073	133,624

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Primas:			
Emitidas (nota 5)	\$	1,271,188	1,002,970
Menos cedidas (notas 6 y 7)		<u>1,148,146</u>	<u>906,104</u>
Primas de retención		123,042	96,866
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso		<u>40,462</u>	<u>24,370</u>
Primas de retención devengadas		82,580	72,496
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes		218,141	170,747
Compensaciones adicionales a agentes		36,630	28,944
Comisiones por reaseguro tomado		17,421	18,515
Comisiones por reaseguro cedido (nota 7)		(424,814)	(335,259)
Cobertura de exceso de pérdida (nota 7)		9,701	8,035
Otros		<u>37,626</u>	<u>74,067</u>
		(105,295)	(34,951)
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 7)		<u>72,582</u>	<u>55,363</u>
Utilidad técnica		115,293	52,084
Resultado de operaciones análogas y conexas		<u>(21,238)</u>	<u>9,691</u>
Utilidad bruta		94,055	61,775
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos (notas 7 y 14)		73,837	110,298
Remuneraciones y prestaciones al personal (notas 11 y 12)		39,154	118
Depreciaciones y amortizaciones		<u>2,544</u>	<u>3,248</u>
		115,535	113,664
Pérdida de la operación		(21,480)	(51,889)
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones		(10,548)	(7,045)
Por valuación de inversiones		(9)	4
Por recargos sobre primas		20,439	17,450
Otros		9	23
Resultado cambiario (nota 4)		<u>6,682</u>	<u>3,418</u>
		16,573	13,850
Pérdida antes de impuestos a la utilidad		(4,907)	(38,039)
Impuesto a la utilidad, neto (nota 12)		<u>670</u>	<u>10,121</u>
Pérdida del ejercicio	\$	<u><u>(4,237)</u></u>	<u><u>(27,918)</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado				Total del capital contable
		Aportaciones para futuros aumentos de capital	Reserva legal	Resultados De ejercicios anteriores	Del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 234,161	-	1,333	(49,381)	(48,230)	137,883
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(48,230)	48,230	-
Aportación para futuros aumentos de capital (nota 13)	-	80,800	-	-	-	80,800
Movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral:						
Resultado del ejercicio (nota 13)	-	-	-	-	(27,918)	(27,918)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	234,161	80,800	1,333	(97,611)	(27,918)	190,765
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(27,918)	27,918	-
Incremento en el capital social (nota 13)	80,800	(80,800)	-	-	-	-
Aportación para futuros aumentos de capital (nota 13)	-	90,748	-	-	-	90,748
Movimiento inherente al reconocimiento de la pérdida integral:						
Resultado del ejercicio (nota 13)	-	-	-	-	(4,237)	(4,237)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 314,961	90,748	1,333	(125,529)	(4,237)	277,276

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado neto	\$ (4,237)	(27,918)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada		
a actividades de inversión y financiamiento	9	(4)
Depreciaciones y amortizaciones	2,544	3,248
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	43,758	27,072
Impuestos a la utilidad y participación de		
los trabajadores en las utilidades corrientes y diferidos	<u>(15,391)</u>	<u>(10,121)</u>
Subtotal	26,683	(7,723)
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	(74,707)	(35,479)
Cambio en deudores por reporto	(48,000)	(37,300)
Cambios en primas por cobrar	(98,541)	(43,761)
Cambios en otras cuentas por cobrar	(24,599)	1,300
Cambios en reaseguradores, neto	(3,763)	(21,935)
Cambio de otros activos operativos	(5,106)	(1,232)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	42,374	46,317
Cambio en acreedores	45,249	16,322
Cambio en otros pasivos operativos	<u>31,599</u>	<u>10,820</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(108,811)	(72,671)
Actividades de inversión:		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por		
ventas de activo fijo y gastos amortizables, neto	-	1,514
Actividades de financiamiento:		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por		
aportaciones para futuros aumentos de capital.	<u>90,748</u>	<u>80,800</u>
(Decremento) incremento neto en disponibilidades	(18,063)	9,643
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>20,155</u>	<u>10,512</u>
Al fin del año	<u>\$ 2,092</u>	<u>20,155</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

(1) Actividad-

BUPA México Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (la Institución) es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Montes Urales 745, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de Bupa Insurance Company (Compañía tenedora), controladora principal del ente económico, quien posee el 99.99% del capital social de la Institución y con quien realiza algunas de las operaciones que se describen en la nota 7.

La Institución tiene como objeto practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la Ley, ver nota 16), el seguro y reaseguro en la operación de accidentes y enfermedades, en el ramo de gastos médicos.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la Ciudad de México y el área Metropolitana.

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución está sujeta a obligaciones laborales por el ejercicio terminado en ese año (ver nota 11). Adicionalmente, la Institución recibe servicios administrativos de Servicios de Evaluación Médica de Salud, S. de R. L. de C. V. (Servicios de Evaluación Médica).

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización-

El 24 de Febrero de 2016, Luk Emiel Aline Vanderstede, Director General y Joaquín Barreiro Ortiz, Director General Adjunto, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión y los estatutos de la Institución, los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**Notas a los Estados Financieros****(Miles de pesos)****Bases de presentación-****a) Declaración de cumplimiento-**

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general.

b) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de inversiones en valores y de operaciones de reporto, la estimación por valuación de los activos por impuestos a la utilidad diferidos y los pasivos relativos a las reservas técnicas y los beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe-

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o \$, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Supervisión-

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimientos de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2015	118.532	2.13%	10.52%
2014	116.059	4.08%	12.07%
2013	111.508	3.97%	11.80%

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**Notas a los Estados Financieros**

(Miles de pesos)

Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación de valores", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación de valores" en el capital contable.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**Notas a los Estados Financieros**

(Miles de pesos)

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera (NIF) C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes".

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**Notas a los Estados Financieros**

(Miles de pesos)

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(c) *Disponibilidades-*

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado; y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**Notas a los Estados Financieros**

(Miles de pesos)

(d) Deudores-***Por primas-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

Otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(e) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la Administración de la Institución y considerando el valor residual de los activos, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en la nota 10.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**Notas a los Estados Financieros**

(Miles de pesos)

(f) Reservas técnicas-

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

La Institución utilizó métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y que se encuentran registradas ante la misma.

Reserva para riesgos en curso-

Conforme a las disposiciones del Anexo Transitorio 2 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso de accidentes y enfermedades, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas de riesgo pendientes de devengar.

La Institución calcula el factor de suficiencia conforme al método asignado por la Comisión.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Esta reserva se integra por dos componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**Notas a los Estados Financieros**

(Miles de pesos)

- Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial asignada por la Comisión, en tanto la Institución no cuente con información estadística para desarrollar y aplicar una metodología propia, y corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. La metodología asignada por la Comisión, establece que el monto obtenido de la reserva de siniestros pendientes de valuación no deberá ser inferior a la provisión, que de manera individual, la institución haya constituido para cada siniestro.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base al método asignado a la Institución por la Comisión, en tanto no se tenga información estadística para desarrollar y aplicar una metodología propia.

(g) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente por costos de adquisición, gastos de operación y sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

(h) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**Notas a los Estados Financieros****(Miles de pesos)**

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(i) Reconocimiento de ingresos-***Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Los ingresos se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**Notas a los Estados Financieros**

(Miles de pesos)

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(j) Concentración de negocio-

Los productos de seguros de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

Durante 2015 y 2014 la Institución llevó a cabo el 100% de sus operaciones de reaseguro cedido con su Compañía tenedora (ver notas 6 y 7).

(k) Costo neto de adquisición-

Las comisiones a agentes se reconoce en los resultados al momento de la emisión de las pólizas. Este rubro incluye los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago de los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(l) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros y el resultado cambiario.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**Notas a los Estados Financieros**

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(m) Reaseguro tomado-

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

(n) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2015 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 26 años.

(o) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(p) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

(4) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la institución valuó su posición en moneda extranjera, al tipo de cambio publicado por el Banco de México de \$17.2487 y \$14.7414 (pesos por dólar), respectivamente, la posición activa en dólares se analiza a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos	11,645,317	11,994,316
Pasivos	<u>(7,037,369)</u>	<u>(9,876,588)</u>
Posición activa, neta	<u>4,607,948</u>	<u>2,117,728</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se registraron \$6,682 y \$3,418 de utilidades cambiarias netas, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no cuenta con instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(5) Primas anticipadas-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución emitió pólizas de seguro cuya vigencia iniciará en el ejercicio 2016 o inició en el ejercicio 2015, respectivamente.

A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Primas anticipadas emitidas	\$ 2,196	105
Primas anticipadas cedidas	(1,976)	(95)
Incremento de reserva de riesgos en curso	(543)	(23)
Comisiones a agentes	(487)	(21)
Comisiones por reaseguro cedido	<u>731</u>	<u>35</u>
Efecto en resultados	<u>\$ (79)</u>	<u>1</u>

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, relacionados a primas anticipadas se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deudor por primas	\$ 2,593	129
Participación del reasegurador por riesgos en curso	1,976	95
Recargos sobre primas por cobrar	17	4
Derechos sobre pólizas por cobrar	12	3
Impuesto al Valor Agregado por devengar	358	17
Comisiones por devengar	487	21
Instituciones de seguros cuenta corriente	1,976	95
Reserva de riesgos en curso	<u>1,874</u>	<u>88</u>

(6) Reaseguradores-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos a través de un contrato automático con su Compañía tenedora mediante el cual cede a dicho reasegurador una parte de la prima, recibiendo una comisión por reaseguro cedido.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en el ramo de gastos médicos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren las operaciones de accidentes y enfermedades.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

El reasegurador tiene la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución realizó operaciones de cesión y retrocesión de primas, como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Primas cedidas	\$ 1,067,706	820,930
Primas retrocedidas (nota 15)	<u>80,440</u>	<u>85,174</u>
	<u>\$ 1,148,146</u>	<u>906,104</u>

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos por cobrar y por pagar a su reasegurador se analizan como se muestra en la nota 7.

(7) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con la Compañía tenedora y relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos con Compañía tenedora:		
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	\$ 644,965	484,712
Gastos ajuste siniestros recuperados por reaseguro cedido	18,411	14,287
Comisiones por reaseguro cedido	<u>424,814</u>	<u>335,259</u>
	\$ <u>1,088,190</u>	<u>834,258</u>
Gastos:		
Compañía tenedora:		
Primas cedidas y retrocedidas	\$ 1,148,146	906,104
Cobertura de exceso de pérdida	9,701	8,035
Bupa WorldWide Corporation:		
Rembolso de gastos de viaje, activos fijos y servicios administrativos	63,644	18,720
USA Medical Services Corporation:		
Rembolso por pagos de siniestros	162,939	112,660
Servicios de atención a siniestros	51,767	5,094
BUPA Servicios Administrativos de Salud, S. de R. L. de C.V (BUPA Servicios Administrativos):		
Servicios administrativos	108	44,104
BUPA Servicios Ejecutivos de Salud, S. de R. L. de C. V. (BUPA Servicios Ejecutivos):		
Servicios administrativos	120	26,572
Servicios de Evaluación Médica (nota 1):		
Servicios administrativos	<u>4,541</u>	<u>6,207</u>
	\$ <u>1,440,966</u>	<u>1,127,496</u>

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los saldos por cobrar (por pagar) y la participación de reaseguro por siniestros pendientes con la Compañía tenedora y relacionadas, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Compañía tenedora:		
Participación de reaseguro por siniestros pendientes	\$ 159,161	114,680
Reaseguro instituciones de seguros	(180,624)	(139,906)
Bupa WorldWide Corporation	(10,560)	743
USA Medical Services Corporation	(28,762)	(13,362)
Bupa Servicios Administrativos	-	(4,805)
Bupa Servicios Ejecutivos	-	397
Servicios de Evaluación Médica	<u>(428)</u>	<u>(956)</u>
 Saldo por pagar, neto	 \$ <u>(61,213)</u>	 <u>(43,209)</u>

(8) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2015, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación, cuyos plazos oscilan de 4 días a 2 meses (de 2 días a 2 meses en 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las tasas de interés aplicadas al portafolio títulos clasificados para financiar la operación, oscilan entre 0.10% y 3.15%, y 0.10% y 3.05%, respectivamente

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	2015			2014		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Decremento por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Decremento por valuación de valores</u>
<u>Títulos de deuda:</u>						
Valores gubernamentales:						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 175,548	322	(14)	170,434	277	(5)
Bonos						
BPAT	<u>81,172</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>15,761</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 256,720</u>	<u>322</u>	<u>(14)</u>	<u>186,195</u>	<u>277</u>	<u>(5)</u>
Reporto						
Para financiar la operación:						
BONDES	<u>\$ 174,000</u>			<u>126,000</u>		

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(9) Deudores por primas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se analiza cómo se menciona a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Accidentes y enfermedades:		
Gastos médicos individual	\$ 335,618	252,875
Gastos médicos grupo	<u>45,695</u>	<u>29,897</u>
	<u>\$ 381,313</u>	<u>282,772</u>

(10) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se analiza cómo se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 2,026	2,014	10%
Equipo de cómputo	7,328	7,012	30%
Equipo periférico	436	437	25%
Equipo de transporte	<u>704</u>	<u>704</u>	25%
	10,494	10,167	
Menos depreciación acumulada	<u>7,967</u>	<u>6,529</u>	
	<u>\$ 2,527</u>	<u>3,638</u>	

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pagos anticipados de servicios e impuestos	\$ 5,461	794
Impuesto a la utilidad diferido (nota 12)	41,447	40,777
Participación del personal en las utilidades diferidas (nota 12)	<u>14,721</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 61,629</u>	<u>41,571</u>

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El rubro de “Gastos amortizables” al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra principalmente por remodelaciones las cuales se amortizan a la tasa del 15%.

(11) Beneficios a los empleados-

El 1 de enero de 2015 BUPA Servicios Administrativos y BUPA Servicios Ejecutivos redujeron la totalidad de su plantilla de empleados, los cuales fueron contratados por la Institución, respetando la antigüedad laboral que dichos empleados mantenían. Como consecuencia de lo anterior, BUPA Servicios Administrativos y BUPA Servicios Ejecutivos transfirieron recursos a la Institución por \$3,453, para cubrir las obligaciones laborales acumuladas de dichos empleados a la fecha de su contratación.

El costo, las obligaciones y otros elementos de las primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(n), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2015. Los componentes del costo neto por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 se muestra a continuación:

	<u>Beneficios</u>	
	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
Costo neto del periodo:		
Costo laboral del servicio actual	\$ 259	199
Costo financiero	115	88
Amortización del pasivo de transición	-	298
Efecto por liquidación anticipada	(8)	-
Ganancia o pérdida actuarial, neta	<u>-</u>	<u>497</u>
Costo neto del período	\$ <u>366</u>	<u>1,082</u>

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios definidos (OBD) de los planes al 31 de diciembre de 2015:

	Beneficios	
	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 2,667	1,774
Ganancia o pérdida actuarial, neta	<u>(217)</u>	<u>-</u>
Pasivo neto proyectado	\$ <u>2,440</u>	<u>1,774</u>

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene asignados recursos que se presentan en el rubro de inversiones en reservas para obligaciones laborales por \$4,137, los cuales no están restringidos a través de Fideicomiso, por lo que no son considerados en los cálculos actuariales del monto de las obligaciones.

(12) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) -

La Ley de ISR vigente a partir del 1° de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad

El beneficio por impuestos a la utilidad se integran como sigue:

		<u>2015</u>		<u>2014</u>	
		<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Base fiscal	\$	-	-	(700)	-
Diferido		<u>670</u>	<u>14,721</u>	<u>10,821</u>	<u>-</u>
	\$	<u>670</u>	<u>14,721</u>	<u>10,121</u>	<u>-</u>

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

A continuación se muestra, en forma condensada una conciliación entre la utilidad antes de ISR y el resultado para efectos de ISR:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	\$ (4,907)	(38,039)
Diferencias entre el resultado contable y el fiscal:		
Efecto fiscal de la inflación	20	1,980
Diferencias entre la depreciación contable y la fiscal	(152)	(59)
Gastos no deducibles	8,042	6,483
Provisiones	29,744	43,211
Pérdida contable por valuación de inversiones	(9)	(4)
Primas de depósito	(6,837)	7,976
PTU diferida	(14,721)	-
Otros, neto	<u>(16,245)</u>	<u>862</u>
 (Pérdida) utilidad fiscal base de cálculo	 (5,065)	 22,410
Amortización de pérdidas	<u>-</u>	<u>22,410</u>
 Resultado fiscal	 <u>(5,065)</u>	 <u>-</u>
Exceso en la provisión	<u>-</u>	<u>700</u>
ISR registrado en resultados	\$ <u>-</u>	<u>700</u>

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos (pasivos) diferidos:		
Valuación neta de inversiones	\$ 4	2
Pagos anticipados	(201)	(42)
Primas en depósito	2,769	4,820
Comisiones por devengar	17,743	13,118
Provisiones	8,923	12,963
Pérdida fiscal	2,467	947
Beneficios a empleados	1,264	-
Otros	<u>8,636</u>	<u>9,924</u>
Total	41,605	41,732
Exceso (insuficiencia) en activo	<u>(158)</u>	<u>(955)</u>
Activo diferido, neto	\$ <u>41,447</u>	<u>40,777</u>

El crédito a los resultados del ejercicio 2015 y 2014, por el reconocimiento del activo por ISR diferido fue de \$670 y \$10,821, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo del activo por PTU diferida es de \$14,721 y forma parte del rubro de diversos en "otros activos", en 2014 no existe saldo de PTU diferida.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2015, las pérdidas fiscales por amortizar actualizadas, expiran como se muestra a continuación:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2023	\$ 3,164
2025	<u>5,065</u>

(13) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital contable-

En resoluciones adoptadas fuera de asamblea de accionistas del 20 de marzo de 2014, los accionistas realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital en efectivo por \$52,960. La Institución recibió la autorización de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para incrementar su capital social fijo el día 30 de marzo de 2015, con la emisión de 52,960 acciones de la serie "E".

En resoluciones adoptadas fuera de asamblea de accionistas del 19 de diciembre de 2014, los accionistas realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital en efectivo por \$27,840. En resoluciones adoptadas fuera de asamblea de accionistas del 19 de enero de 2015, los accionistas aprobaron el aumento de capital social con la emisión de 27,840 acciones de la serie "M".

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**Notas a los Estados Financieros**

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Después de los movimientos antes mencionados, el capital social al 31 de diciembre de 2015 y 2014 está integrado por 311,487 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1 cada una, divididas en dos series; 173,947 de la serie "E", que corresponde a la porción fija; y 137,540 de la serie "M", que corresponde a la porción variable, íntegramente suscritas y pagadas.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

Aportaciones para futuros aumentos de capital-

En resoluciones adoptadas fuera de asamblea de accionistas del 27 de octubre de 2015, los accionistas realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital en efectivo por \$90,748. La Institución no ha recibido la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para incrementar su capital social fijo, por lo que está pendiente la emisión de 90,748 acciones de la serie "E".

Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$8,982 equivalentes a 1,704,243 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por la inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.270368 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2014.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(b) Pérdida integral-

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existieron partidas que, de conformidad con las reglas aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la pérdida integral equivale a la pérdida neta del ejercicio, que se presenta en los estados de resultados.

(c) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo ordinario de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2015 dicho fondo ordinario asciende a \$1,333 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta", estarán sujetos a un pago de ISR.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2015, la Institución sufrió una pérdida de \$4,237 y además tiene pérdidas acumuladas por \$125,529, que en su conjunto representan el 32% de su capital social pagado, aportaciones para futuros aumentos de capital y reservas legal. Su Compañía tenedora para hacer frente a dichas pérdidas ha realizado aportaciones de capital por \$90,748 y \$80,800, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(14) Compromiso y contingencias-

- (a) A partir del 1o. de enero de 2013, la Institución cambió el lugar de sus oficinas, por lo que firmó un nuevo contrato de arrendamiento, el cual tiene vigencia de 5 años. El gasto total por rentas ascendió a \$10,848 en 2015 y \$10,596 en 2014 y se incluye en rubro de "Gastos de administrativos y operativos" en los estados de resultados.
- (b) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera, y resultados de operación futuros.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

- (e) La Institución tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con Servicios de Evaluación Médica, en el cual ésta se compromete a prestarle los servicios administrativos necesarios para su operación. El gasto total reconocido en los resultados de los ejercicios 2015 y 2014, por este concepto fue de \$4,541 y \$6,207, respectivamente.
- (f) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(n).

(15) Evento subsecuente-

El 2 de febrero de 2016, la Institución manifestó su intención de cancelar el contrato de reaseguro tomado con Royal & SunAlliance Seguros (México), S. A. de C. V. (RSA) que representó \$89,378 y \$94,638 en 2015 y 2014, respectivamente.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**Notas a los Estados Financieros**

(Miles de pesos)

(16) Cambios regulatorios y pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**Cambios regulatorios-**

El 4 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley, la cual entró en vigor el 4 de abril de 2015, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. La Ley requiere, entre otras disposiciones, que las instituciones de seguros dispongan de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su consejo de administración.

En cumplimiento de la Ley, la Comisión ha emitido nuevas disposiciones que entran en vigor en el ejercicio 2016, las cuales modifican las vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015, los principales efectos en los estados financieros de la Institución son los que se mencionan a continuación:

(a) Reservas técnicas

Las instituciones de seguros deberán constituir y valorar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la Ley. La Institución en cumplimiento de lo establecido en la Ley y disposiciones emitidas por la Comisión, presentó ante dicha autoridad nuevas metodologías para calcular sus reservas técnicas, que se basan en modelos de solvencia que consideran un mejor estimador y un margen de riesgo para medir las obligaciones futuras para el pago de siniestros, el efecto por el cambio en la metodología, se espera que sea un decremento en los pasivos por reservas técnicas significativo, no obstante la Institución se encuentra revisando todavía los modelos relativos que serán reportados a la Comisión en el mes de marzo de 2016.

(b) Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

La Ley también establece un RCS, el cual será determinado conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. A la fecha de emisión de los estados financieros la Administración se encuentra en proceso de definir el impacto que tendrán estos modelos, dado que la Comisión continúa calibrando dichos modelos y revisando las reglas correspondientes al RCS. Es importante mencionar que el RCS será cubierto con los Fondos Propios Admisibles de acuerdo con las disposiciones establecidas en la regulación.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**Notas a los Estados Financieros**

(Miles de pesos)

(c) Nuevos criterios contables**Inversiones**

El nuevo criterio contable “Inversiones en valores (B-2)”, establece que la categoría de “títulos para conservar a vencimiento” será de uso exclusivo de las instituciones de seguros especializadas en seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social. La Institución al 31 de diciembre de 2015 no posee instrumentos para conservar al vencimiento por lo que no existirá ningún impacto en los estados financieros por la adopción de este criterio contable.

Reaseguradores y reafianzadores

El nuevo criterio contable “Reaseguradores y reafianzadores (B-9)” y otras disposiciones regulatorias, requieren que las instituciones de seguros determinen el importe neto recuperable de sus contratos de reaseguro, considerando, entre otros factores, una estimación por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. El efecto en dicha estimación se realizará en el mes de marzo de 2016, dado que la creación integral de dicha estimación dependerá en gran medida de los modelos para la creación de reservas técnicas que la Comisión le autorice a la Institución en el mes de marzo de 2016.

Reconocimiento de ingresos**a) Utilidades generadas al momento de emisión de las pólizas de seguros**

Derivado de la aplicación de los nuevos modelos de constitución de reserva de riesgos en curso, la Institución reconocerá como utilidades el importe que excede el monto calculado de flujos de efectivo negativos derivados de sus contratos de seguros en vigor más un margen de riesgo, dicho importe será determinado por la Institución en los siguientes meses, dado que la Comisión aún sigue afinando los modelos a ser utilizados.

La aplicación de los nuevos criterios contables se realizará de manera retrospectiva, tal como lo requiere la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”

La Administración de la Institución, a la fecha de emisión de estos estados financieros, está en proceso de analizar los impactos que tendrá la Ley en sus requerimientos de reservas y capital.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**Notas a los Estados Financieros**

(Miles de pesos)

Nuevos pronunciamientos contables

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018. Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros, cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta esta NIF se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminado el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1° de enero de 2015, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3. Entre los principales cambios que incluye se encuentran los siguientes:

- **Beneficios directos** - Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.
- **Beneficios por terminación** – Se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación.
- **Beneficios post-empleo** –Se modificaron, entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**Notas a los Estados Financieros**

(Miles de pesos)

- **Remediciones** -Se elimina, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan, y su reconocimiento será directamente como remediciones en Otro Resultado Integral “ORI”, exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.
- **Techo de los activos del plan (AP)** - Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- **Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO**- En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.
- **Tasa de descuento**- Establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.
- **Beneficios por terminación** – Exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios post-empleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación, y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**Notas a los Estados Financieros**

(Miles de pesos)

Mejoras a las NIF 2016

En diciembre de 2015 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2016”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables se mencionan a continuación:

NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo” y NIF B -2 “Estado de flujos de efectivo”- Modifica las definiciones de efectivo y equivalentes de efectivo para converger con las definiciones establecidas en las normas internacionales (NIIF por sus siglas en inglés) de contabilidad y cambia el término “inversiones disponibles a la vista” por “instrumentos financieros de alta liquidez”. Adicionalmente, establece que el efectivo en su reconocimiento inicial y posterior debe valuarse a su valor razonable, que es su valor nominal, los equivalentes de efectivo deben valuarse a su valor razonable en su reconocimiento inicial y los instrumentos financieros de alta liquidez deben valuarse con base en lo establecido en la norma de instrumentos financieros, de acuerdo con la intención que se mantenga para cada tipo de instrumento. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

Boletín C-2 “Instrumentos financieros”, Documento de adecuaciones al Boletín C-2 (DA). **NIF B-10 “Efectos de la inflación” y Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes”-** Modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta contenida en el DA para converger con la contenida en el Boletín C-2. Adicionalmente, para converger con las NIIF: hace precisiones a los criterios a considerar al clasificar un instrumento financiero como conservado a vencimiento; incorpora el término “costos de transacción” en sustitución del término “gastos de compra”; especifica dónde reconocer en el estado de resultado integral los ajustes por valor razonable, la fluctuación cambiaria y el REPOMO relacionados con instrumentos financieros y modifica el DA para permitir la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.